Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC Nº 623/2020

Asunción, 21 de diciembre de 2020

Señor
TALLER RC
Crispín Ruffinelli Fernández
Teléf.: (021) 901-960
Correo Electrónico: taller.rc@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Ud. con referencia al Contrato N° 02/2019 correspondiente a la LPN N° 11/2019 "Mantenimiento y Reparación de la flota de vehículos del Ministerio de Justicia" ID: 352098

Que, se ha emitido la Resolución N° 787 de 18/12/2020, por la cual se da por rescindido de mutuo acuerdo el contrato de referencia, el perfeccionamiento se dará una vez suscrito por ambas partes el Acta de Terminación que acompaña a la presente conjuntamente con copia autenticada de la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido de Ud. atentamente

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

21.12.2020

TALLER R.C
de Crispin Ruffinelli